

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 234-2023-MDCH/A

Chilca, 03 de agosto de 2023

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**VISTO:**

El Memorando N° 248-2023-MDCH/GM, y la Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDCH/A de fecha 21 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDCH/A de fecha 21 de junio de 2023, se aprueba el patronato de apoyo al niño Víctor Diego De La Cruz Veliz y al joven Daniel Eduardo Barrientos Gutiérrez, quienes obtuvieron la medalla de oro y el sexto puesto en el 37° Campeonato internacional de juegos matemáticos y lógicos, y representarán a nuestro país en la ciudad de Breslavia, Polonia, y el mismo que esta integrado por: Ing. César Augusto Damas Laurente, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, y sus integrantes son el Gerente Municipal, Gerente de Administración, Gerente de Desarrollo Económico y Turismo, Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Social, Gerente de Administración Tributaria y Sub Gerente del Instituto de la Cultura;

Que, la Gerencia Municipal a través del Memorando N° 248-2023-MDCH/GM, dispone incluir al Licenciado Jonathan Hugo Gutarra Herrera, Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, como integrante del patronato aprobado con Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDCH/A de fecha 21 de junio de 2023, a razón que el citado sub gerente apoyará en el desarrollo de las actividades del patronato como la difusión y organización para la colectatón que se realizará en favor de los niños y jóvenes a quien se les apoyará para que representen al país y al distrito de Chilca en en la ciudad de Breslavia, Polonia;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 195-2023-MDCH/A de fecha 21 de junio de 2023, en el cual se incluye como integrante del patronato al Lic, Jonathan Hugo Gutarra Herrera, Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, quedando el texto de la siguiente manera:

Artículo 1°.- APROBAR el patronato de apoyo al niño Víctor Diego De La Cruz Veliz y al joven Daniel Eduardo Barrientos Gutiérrez, quienes obtuvieron la medalla de oro y el sexto puesto en el 37° Campeonato internacional de juegos matemáticos y lógicos, y representarán a nuestro país en la ciudad de Breslavia, Polonia, el mismo que estará integrado por:

Presidente:

Ing. César Augusto Damas Laurente

Alcalde Municipalidad Distrital de Chilca

Integrantes:

Arq. Robert Ronald Crisóstomo Llallico

Gerente Municipal

Bach/Adm. Johannes Tayfu Romero Quillca

Gerente de Administración

Abog. Hugo Toscano Bustamante

Gerente de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Junior Josue Salvatierra Espinoza

Gerente de Planificación y Presupuesto

Lic. Kely Rocío Torres Romero

Gerente de Desarrollo Social

Bach/Ing. Isaac Brinder Santivañez Bernardo

Gerente de Administración Tributaria

Lic. Juan Guillermo Pineda Larzo

Sub Gerente del Instituto de la Cultura

Lic. Jonathan Hugo Gutarra Herrera

Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Artículo 2°.- REMITIR, copia de la presente Resolución a los interesados e instancias internas de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE

00466